

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3284 *MAGATENA, S.A.*

El Consejo de Administración de MAGATENA, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), en Acta de fecha 24 de mayo de 2024, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Calle Alcantarillas, 2, Daimiel, el día 26 de junio de 2024, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar el día 28 de junio de 2024, en segunda convocatoria, para adoptar los acuerdos sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2023.

Tercero.- Aprobación de la gestión social durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Cuarto.- Delegación de facultades para efectuar el depósito preceptivo de las Cuentas Anuales individuales en el Registro Mercantil.

Quinto.- Someter a valoración y criterio de los accionistas el asunto de los 5/12 del Quinto de la Isla. Que por el Consejo se informe a los accionistas sobre las actuaciones aprobadas en el seno del Consejo de Administración de fecha 22 de marzo de 2024, contratación de profesionales, informes, etc. En el caso de que se hayan firmado encargos profesionales o solicitado y obtenido información, que se le entregue copia de toda esa documentación a los accionistas con carácter previo a la celebración de la Junta General de Accionistas a fin de poder adoptar acuerdos con conocimiento de causa.

Sexto.- Someter a aprobación de la Junta General de Accionistas el acuerdo de que los consejeros Don Leonardo Vilimelis y Don Luis Urzaiz se abstengan de adoptar acuerdos en el seno del Consejo de Administración y de la Junta General de accionistas en lo referente a la reclamación interpuesta por los accionistas D. Álvaro y D. Luis Urzaiz y Azlor de Aragón y por el resto de los herederos de la Excma. Sra. Dña. M^a de la Encarnación de Silva y Carvajal, Condesa del Puerto, sobre la titularidad de los 5/12 del Quinto de la Isla.

Séptimo.- Nombramiento de topógrafo para la redacción de un proyecto de coordinación gráfica con Catastro que contempla la vigente Ley Hipotecaria de toda la superficie que conforma la finca de Magatena, S.A., tal y como fue recomendado por el auditor y valorador D. Francisco Javier del Río Martín de Ambientario, S.L. La finalidad de este levantamiento topográfico es conocer la cabida de la finca que explota Magatena, S.A. y desde qué fecha la posee y explota en concepto de dueña.

Octavo.- Que, tras la venta a Parques Nacionales de una parcela de terreno con certificación de ecológico, se informe a los accionistas de si ya se ha adoptado el acuerdo de cuál va a ser la ubicación de los nuevos terrenos que pueden transformarse en cultivo ecológico a fin de mantener la certificación de ecológico

de la ganadería y la quesería.

Noveno.- Que, con la debida antelación, se haga entrega a los consejeros y accionistas del informe de la auditoría.

Décimo.- Que se informe a los accionistas de qué se va a hacer con los derechos de la PAC de los terrenos vendidos que no podemos activar, según ha informado D. Antonio Moreno-Chocano.

Undécimo.- Que se informe a los accionistas sobre el destino del importe obtenido por la venta de la parcela ascendente a 1.843.207 euros.

Duodécimo.- Se explique por D. Antonio Moreno-Chocano a los accionistas cuáles han sido las mejoras necesarias que se han llevado a cabo en la finca. Informe previo con presupuestos y facturas de cada una de estas mejoras y obras. En el Consejo de Administración celebrado con fecha 22 de marzo de 2024 solo aportó un informe fotográfico, no las facturas o presupuestos aprobados.

Decimotercero.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General y, en particular, las Cuentas Anuales. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta notarial de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Daimiel (Ciudad Real), 27 de mayo de 2024.- Presidente del Consejo de Administración, D. Leonardo Vilimelis Balagueró.

ID: A240025219-1